# SOLICITUD DE INGRESO

# CATEGORIA MIEMBRO AUSPICIANTE

Al Consejo Directivo de la
**Asociación Argentina del**
**Hormigón Elaborado**
S / D

Solicitamos nuestra incorporación a la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado, en la calidad de **MIEMBRO** en la Categoría **"MIEMBRO AUSPICIANTE"**.

**Datos empresa**

Empresa/Institución: _____

Nombre y Apellido del representante/s: _____

Fecha Nacimiento Representante/s: _____

Documento de Identidad: _____

Cargo en la empresa/institución: _____

Domicilio:_____ CP: _____

Ciudad:_____ Tel/Fax: _____

E-mail: _____Pag. WEB: _____

CUIT de la empresa _____

Actividad Desarrollada: _____

_____

**Requisitos:**

Documentación a presentar: Folletos/Boletines detallando nuestra actividad. Logo de la empresa/institución en jpg. Constancia Inscripción AFIP. Copia Simple Contrato Social. Acta y/o poder del cual se desprenda el cargo invocado del representante y firmante de esta solicitud en caso de ser personas distintas.

**Recomendación.** Para que su solicitud sea procesada deberá contar con al menos 2 empresas asociadas a la AAHE que puedan recomendarlo.

Mi empresa es recomendada por el socio _____ TEL _____

Nombre y Cargo del contacto de la empresa:_____

Mi empresa es recomendada por el socio _____ TEL _____

Nombre y Cargo del contacto de la empresa:_____

**Cuota Social Mensual y Cuota de Ingreso:**

El valor de la **Cuota Social a Mayo 2023 es de $ 44011**, a fin de presentar su inscripción al Consejo Directivo Nacional para su aceptación deberá abonar el valor de 3 Cuotas Sociales ($ 132033). Dicho valor será tomado como una Cuota de Ingreso y dos cuotas abonadas por adelantado.

Los valores de las Cuotas Sociales están relacionados con **unidades de metros cúbicos de hormigón H30 bombeable** (cuyo valor releva todos los meses CAMARCO), de manera de referirlo a nuestra industria y sus costos, y adecuar también las variaciones de las mismas. Para ello se tomará el valor de dicho hormigón con TRES meses de anterioridad (es decir, para la cuota del mes de Mayo y Junio se aplicará el valor del $m^3$ de Febrero ($29341), y así sucesivamente). A cada categoría de asociado se aplicará una determinada cantidad de m3 sobre dicho valor.

Para los Miembros Auspiciantes la referencia a tomar es de 1,50 m3

Los valores de las cuotas sociales se actualizarán cada dos meses, por tanto en el mes de Julio se deberá tomar el valor del H30 del mes de Abril, lo cual será informado previamente por esta Administración. Los valores de las cuotas sociales de más de 90 días de antigüedad sin abonar se actualizan de manera automática al valor de la cuota social en curso.

Declaro mediante la firma del presente formulario conocer y aceptar los derechos y obligaciones para la Categoría "Miembro Auspiciante" incluidos en el Estatuto de la AAHE, y las obligaciones económicas que surgen de esta planilla de inscripción.

Firma, Aclaración y cargo del Representante

Certificada por entidad bancaria o escribano

(enviar esta planilla a rodrigo.tapiagarzon@aahe.org.ar en caso de no contar con los Estatutos de la AAHE podrá consultarlos en nuestra página web)